

PROGRAMA

15º Foro sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales

Del 2 al 6 de mayo de 2022

Téngase en cuenta que las actividades del Foro de 2022 se dividen en dos componentes:

1. Las sesiones organizadas por la OCDE se celebrarán del 2 al 5 de mayo. **Los días 1 y 2 consistirán en sesiones plenarias sobre cuestiones transversales de carácter más amplio. Los días 3 y 4 se dedicarán a temas algo más técnicos y consistirán en un debate entre especialistas y partes interesadas acerca de asuntos prácticos.** También se abordarán los desafíos que plantea la diligencia debida y las investigaciones y herramientas pertinentes. Todas las sesiones son públicas para los participantes inscritos y estarán accesibles a través de la plataforma en línea del Foro.
2. **Las sesiones organizadas por los asociados se celebrarán a lo largo de toda la semana** y en ellas se tratarán diversos temas específicos a los minerales, a determinados países o a cuestiones concretas, aunque se garantizará que no se solapen con las sesiones plenarias.



LUNES 2 DE MAYO DE 2022	MARTES 3 DE MAYO DE 2022	MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2022	JUEVES 5 DE MAYO DE 2022	VIERNES 6 DE MAYO DE 2022
Sesiones de mañana organizadas por los asociados	Sesiones de mañana organizadas por los asociados	Sesiones de mañana organizadas por los asociados	Sesiones de mañana organizadas por los asociados	Sesiones organizadas por los asociados durante toda la jornada
Sesiones principales 11.00-12.45 CET <i>(esta sesión comenzará a las 11.00)</i> Inauguración del Foro: Los minerales esenciales, en el punto de mira <ul style="list-style-type: none">• Ponencia(s)• Panel de alto nivel	Sesiones principales 11.30-12.45 CET Sesión 3: Balance del acceso de la MAPE al mercado Acceso a la financiación La importancia de no reducir tanto los riesgos Obstáculos que dificultan el acceso legal al mercado	Sesiones principales 11.30-12.45 CET Sesión 5: Cómo sacar el máximo provecho del seguimiento y la evaluación La opinión de las partes interesadas que trabajan sobre el terreno y del personal investigador acerca de como podemos utilizar el seguimiento y la evaluación para identificar y resolver los problemas sistémicos que bloquean la diligencia debida	Sesiones principales 11.30-12.45 CET Sesión 7: Centros de comercio y reciclaje Riesgos y oportunidades para fortalecer la diligencia debida	
13.30-14.45 CET Sesión 2: Geopolítica, sanciones y diligencia debida en el sector de los minerales Vínculos emergentes con conflictos que no se han abordado en profundidad hasta el momento	13.30-14.45 CET Sesión 4: Ampliación de la diligencia debida a las nuevas cadenas de suministro Las cadenas de suministro de minerales esenciales y otras comienzan a aplicar la diligencia debida	13.30-14.45 CET Sesión 6: Más allá del anexo II Información actualizada sobre la herramienta de diligencia debida ambiental y consulta a las partes interesadas sobre otros riesgos emergentes	13.30-14.45 CET Sesión 8: Fortalecimiento de la coherencia de la infraestructura de diligencia debida Supervisión de programas industriales, evaluaciones de la armonización, Reglamento de la UE y puesta en marcha de la Bolsa de Metales de Londres	
Sesiones de tarde organizadas por los asociados	Sesiones de tarde organizadas por los asociados	Sesiones de tarde organizadas por los asociados	Reflexiones desde la presidencia del grupo directivo de múltiples interesados	Sesiones de tarde organizadas por los asociados

Lunes 2 de mayo

Inauguración del Foro: Los minerales esenciales, en el punto de mira

En esta sesión se destacará la creciente importancia de los minerales esenciales y de los que intervienen en la transición energética para los responsables de la formulación de políticas, haciendo hincapié en las implicaciones de esta evolución para fortalecer las cadenas de suministro responsable de minerales. Dado el amplio debate actual sobre este tema en los círculos normativos, es posible que los representantes de alto nivel que participarán en esta sesión expresen prioridades diferentes. Se espera contar con intervenciones de alto nivel de países y jurisdicciones consumidores de minerales que han establecido recientemente políticas y estrategias en relación con los minerales esenciales, así como de potencias emergentes en el ámbito de los minerales esenciales, como la República Democrática del Congo, y de organizaciones internacionales pertinentes.

A través de la organización de esta sesión, la OCDE tratará de plantear varias dimensiones de este tema que influirán en el comercio responsable de minerales. Estas incluyen las formas en que las políticas referentes a los minerales esenciales pueden explotar el vínculo que se refuerza mutuamente entre la seguridad del suministro y el compromiso responsable de las áreas de alto riesgo (incluida la minería artesanal y a pequeña escala), así como la floreciente coordinación entre diferentes países en el terreno de la política sobre minerales esenciales. Además, se abordará la cuestión de los delitos ambientales en la minería, con la participación de la Secretaría del Grupo de Acción Financiera, para subrayar la capacidad de los minerales esenciales de contribuir a una economía mundial más sostenible con la condición de que su extracción no resulte perjudicial para los ecosistemas locales. Con estos temas centrales se pretende promover el interés en los minerales esenciales para impulsar un mayor uso de la Guía de la OCDE de Debida Diligencia como referencia global y evitar que la extracción responsable deje de ser prioritaria ante la encarnizada lucha por hacerse con el control de estos recursos.

Sesión 2: Geopolítica, sanciones y diligencia debida en el sector de los minerales

Vínculos emergentes con conflictos que no se han abordado en profundidad hasta el momento

La guerra de Ucrania está afectando a las cadenas de suministro mundiales de diversas formas importantes y puede tener consecuencias a largo plazo en la estructura de la economía mundial. Los principios y normas de conducta empresarial responsable (CER) pueden contribuir a obtener información sobre la respuesta de las empresas a corto y mediano plazo, dado que ofrecen un marco para ayudar a las empresas a conocer los principales riesgos para los derechos humanos, el medio ambiente y la integridad en sus cadenas de suministro, así como a adoptar medidas para hacer frente a estos riesgos. Esto puede facilitar el cumplimiento de las sanciones, pero también ayudar a las empresas a comprender las implicaciones del conflicto a mediano plazo y los nuevos riesgos a los que pueden enfrentarse en un contexto de cambio de las relaciones comerciales y de inversión.

Este debate ofrecerá perspectivas acerca del modo en que la CER puede apoyar las respuestas de las empresas en Ucrania, Rusia y Belarús, especialmente sobre las consideraciones relativas a la interrupción de las relaciones comerciales.

Martes 3 de mayo

Sesión 3: Balance del acceso de la MAPE al mercado

La importancia de no reducir tanto los riesgos para mejorar el acceso a la financiación en un contexto de recuperación desigual

Como recalcó el Foro sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales de 2021, el hecho de que las empresas eviten explícitamente a determinados países productores de minerales o algunas fuentes de

suministro informales —lo que se conoce como “reducción del riesgo”— ha limitado profundamente los efectos positivos de la diligencia debida en las cadenas de suministro de minerales. Además, está claro que estas prácticas han sido a menudo una consecuencia no deseada de la presión que sufren las empresas para depurar sus cadenas de suministro. En esta sesión se hará balance de esta situación y se analizará una serie de acontecimientos prometedores que podrían aprovecharse para superar este desafío. En primera instancia, esto significa conocer la perspectiva real de los países productores (incluidos sus responsables de formulación de políticas) sobre el modo en que se están viendo afectados por la reducción del riesgo, sobre todo en aquellas cadenas de suministro en las que predomina la minería artesanal y en pequeña escala (MAPE). Parte de esta tarea conllevará el examen de los factores sistémicos que contribuyen a reducir el riesgo, incluida la situación del acceso legal de la MAPE a los mercados, las barreras de acceso de naturaleza arancelaria y no arancelaria, la negociación de la interconexión en ocasiones tensa entre la MAPE y la minería a gran escala con vistas a diferenciar las prácticas de reducción de riesgos en los eslabones posteriores de la cadena y las dificultades que surgen en los eslabones anteriores para acceder legalmente a los mercados. En la sesión se examinarán asimismo las pruebas disponibles y el aprendizaje adquirido acerca de enfoques que podrían ayudar a los responsables de la elaboración de políticas y a otras partes interesadas a abordar esta cuestión crucial, incluido el uso de la información obtenida mediante la diligencia debida para adaptar los sistemas de cumplimiento normativo de la banca a las necesidades del sector de la MAPE, la convocatoria de agentes pertenecientes a distintos segmentos de la cadena de suministro con el fin de generar confianza y fomentar la cooperación, y la toma en consideración tanto de los elementos informales de las cadenas de suministro de la MAPE como agregadores y comerciantes locales, así como de los agentes que protegen las cadenas de suministro formales, como las aseguradoras y las empresas de logística, como parte de los esfuerzos para aumentar el acceso de la MAPE al mercado.

Sesión 4: Ampliación de la diligencia debida a las nuevas cadenas de suministro

Debate técnico sobre los minerales esenciales y paralelismos con otras cadenas de suministro

Si bien la diligencia debida se ha convertido en una expectativa básica para muchas cadenas de suministro de minerales, otras continúan siendo un terreno prácticamente virgen en el que este aspecto no se ha establecido firmemente todavía. En esta sesión se examinará esta cuestión a través de varias perspectivas y en relación con múltiples cadenas de suministro. A partir de las intervenciones de alto nivel producidas durante la inauguración del Foro, esta sesión brindará una oportunidad para profundizar desde un punto de vista técnico en las implicaciones que tiene para el comercio responsable de minerales el creciente interés en garantizar un suministro estable de minerales esenciales. Se analizará, en particular, cómo mantener la alineación global con la Guía de la OCDE de Debida Diligencia y cómo llevar a cabo con eficacia la diligencia debida en cadenas de suministro configuradas de manera diferente y con distintas exposiciones al riesgo que otras cadenas de suministro con mayor experiencia en el ámbito de la diligencia debida. Asimismo, se estudiará la interrelación entre la seguridad del suministro y el compromiso responsable de las fuentes informales y de alto riesgo. En la sesión se explorarán temas similares observados en otras cadenas de suministro menos familiarizadas con la diligencia debida. Además, se analizará una serie de asuntos que a veces se pasan por alto al extender la diligencia debida a nuevas cadenas de suministro, en especial las importantes diferencias existentes entre unas cadenas de suministro y otras en términos de configuración, perfil de riesgo y contexto de extracción responsable. Esta parte de la sesión proporcionará asimismo una oportunidad para examinar el modo en que las cadenas de suministro que han comenzado recientemente a adoptar la diligencia debida pueden integrar la perspectiva de género desde el primer momento.

Miércoles 4 de mayo

Sesión 5: Cómo sacar el máximo provecho del seguimiento y la evaluación

La opinión de las partes interesadas que trabajan sobre el terreno y del personal investigador acerca de como podemos utilizar el seguimiento y la evaluación para identificar y resolver los problemas sistémicos que bloquean la diligencia debida

Las pruebas y los datos referentes a la adopción y el impacto de la diligencia debida suscitan un interés creciente. Para que estos datos sean útiles y sirvan para tomar decisiones, se han invertido esfuerzos con el objetivo de estimular enfoques innovadores que ayuden a revelar aquello que está funcionando y qué

ajustes es necesario introducir para mejorar los efectos positivos de la diligencia debida. En esta sesión se empezará analizando lo que las pruebas disponibles sugieren acerca del progreso realizado y las carencias observadas, para lo cual se contará, entre otras, con las perspectivas de los países productores de minerales. Se pondrá el foco en varios enfoques innovadores dirigidos a corregir los vacíos de datos referentes a los desafíos sistémicos. Esto también engloba la necesidad de disponer en ocasiones de datos detallados sobre temas que afectan a la población a lo largo de las cadenas de suministro de minerales; por ejemplo, el uso de datos desglosados por sexo de diferentes maneras con objeto de mejorar la diligencia debida sensible al género. En esta sesión también se explorará de qué modo podemos aprovechar los programas industriales y de diligencia debida para generar datos de mayor calidad sobre la adopción de la diligencia debida y sus efectos.

Sesión 6: Identificación de las mejores prácticas en el ámbito de la diligencia debida ambiental y otros riesgos emergentes

Información actualizada sobre el manual de diligencia debida ambiental y consulta a las partes interesadas sobre otros riesgos emergentes

La naturaleza real de los riesgos existentes en las cadenas de suministro de minerales y la percepción sobre ellos desempeñan un papel importante en la forma en que las empresas llevan a cabo la diligencia debida. El informe elaborado en 2021 por la OCDE sobre las tendencias de los riesgos ayudó a arrojar luz sobre el modo en que, en ocasiones, los riesgos contemplados en el anexo II y otros se alimentan o agravan mutuamente. Un mayor conocimiento de una norma mundial como la Guía de Debida Diligencia, unida a una vigilancia más intensa de algunas cadenas de suministro y de determinados riesgos que tradicionalmente han recibido menos atención, está cambiando las posturas y prioridades de las empresas en materia de diligencia debida. Esta sesión supondrá una oportunidad para debatir sobre los riesgos emergentes, las formas en que las empresas están utilizando la diligencia debida en la cadena de suministro para abordarlos y cómo garantizar que tales respuestas sean adecuadas. También se ofrecerá información actualizada sobre el avance de un manual que está elaborando la OCDE acerca de la diligencia debida ambiental en las cadenas de suministro de minerales.

Martes 5 de mayo

Sesión 7: Centros de comercio y reciclaje: riesgos y oportunidades para fortalecer la diligencia debida

Los centros de comercio pueden desempeñar un papel muy importante para conseguir que la diligencia debida se convierta en una expectativa básica en el comercio de minerales. Sin embargo, si no se gestionan adecuadamente, estos centros también pueden plantear desafíos relacionados con una reducción de la transparencia, sobre todo en lo que concierne a los minerales reciclados. El conocimiento de las expectativas de diligencia debida en lo referente a los metales reciclados también parece preocupantemente bajo en algunas jurisdicciones, un problema que a menudo se complica aún más por la existencia de interpretaciones diferentes de lo que significa "reciclado". La proliferación de plataformas de comercio en línea añade un reto adicional a la diligencia debida. En esta sesión se analizarán en profundidad los riesgos que plantean estos desafíos y los cambios que es necesario introducir para cerrar las brechas que provocan.

Sesión 8: Fortalecimiento de la coherencia de la infraestructura de diligencia debida

Supervisión de programas industriales, evaluaciones de la armonización, Reglamento de la UE y puesta en marcha de la Bolsa de Metales de Londres

En esta sesión se examinarán los sistemas y mecanismos que sustentan la infraestructura de diligencia debida a escala mundial, en particular la legislación y los requisitos establecidos por los programas industriales o las iniciativas impulsadas por múltiples partes interesadas. Desde la serie de evaluaciones de la armonización llevadas a cabo en el período 2016/2018, se han producido nuevos acontecimientos en dos frentes importantes en este terreno: se han promulgado nuevas leyes y se han introducido nuevos requisitos de

mercado a través de un Reglamento de la UE sobre extracción responsable de minerales y de los requisitos de la Bolsa de Metales de Londres, además de la modificación de diversos programas industriales. También se espera la aprobación de nuevos instrumentos legislativos, como el Reglamento de la U sobre las baterías. Esta sesión brindará una oportunidad para evaluar cómo han empezado a aplicarse estos nuevos instrumentos legislativos y requisitos, y cómo ha respondido la industria ante ellos.

Reflexiones desde la presidencia del grupo directivo de múltiples interesados